

**ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO ORDINARIA DEL INSTITUTO DE
ACTUARIOS ESPAÑOLES CELEBRADA EL 12 DE DICIEMBRE DE 2017**

ASISTENTES

D. Gregorio Gil de Rozas (Presidente)
D. Rafael Moreno Ruiz (Vicepresidente)
D^a Alicia Meco del Olmo (Secretaria General)
D. Ramón Nadal de Dios (Tesorero)
D. Aitor Milner Resel
D. Fernando Ariza Rodríguez
D. Francisco Muñoz Murgui
D. Luis Alfonso Jiménez
D. David Carrasco Pérez de Mendiola

EXCUSADOS

D. Carlos Quero Pabón
D. Luis M^a Saez de Jauregui

INVITADOS

D. Javier Olaechea (Director General)

En la sede de la Mutualidad de la Abogacía Española, siendo las 18:00h del día 12 de diciembre, se reúne la Junta de Gobierno del IAE, bajo la presidencia de su Presidente, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación del Acta anterior
2. Balance actuaciones 2017
3. Memoria de verificación del Master Universitario en Ciencias Actariales y Financieras Universidad San Pablo CEU
4. CERA: informe sobre la figura del Practitioner
5. Informe EPAF
6. Altas y bajas

Punto 1. Lectura y aprobación del acta anterior

Se aprueba.

Punto 2. Balance actuaciones 2017.

Se adjunta ppt con el balance.



Instituto de
Actuarios Españoles
COLEGIO PROFESIONAL

Balance 2017

Junta de Gobierno 12/12/2017

Punto 3. 3. Memoria de verificación del Master Universitario en Ciencias Actariales y Financieras Universidad San Pablo CEU

Francisco Muñoz Murgui informa del contenido de la propuesta de respuesta a la USP CEU:

- a) *Consideramos positiva la introducción y modificación de algunos aspectos que, a nuestro juicio, suponen una mejora importante respecto de versiones anteriores. Entre ellos, destacamos la inclusión de las competencias del Core Syllabus de la Asociación Actuarial Europea, el incremento de los complementos de formación y el ajuste de créditos entre Prácticas y TFM.*
- b) *También consideramos positiva la nueva estructura con la que se presenta el plan de estudios que si bien, desde nuestro punto de vista, todavía no cubre el Core Syllabus de la AAE y el de la IAA, su mayor nivel de detalle ayuda a identificar las carencias y posibles excesos. Entre ellos, destacamos:*
 - b.1) *La asignatura de “Mercados Financieros” presenta contenidos propios de Grado que podrían obviarse o reconducir a lecturas complementarias. De esta forma, parte de sus créditos podrían utilizarse para dotar de más carga docente otras asignaturas del Módulo 2 que atienden a conceptos y desarrollos más próximos a la técnica actuarial (demografía, previsión social, ...).*
 - b.2) *Asignaturas clave del Módulo 4, tales como “Seguros de no vida” (Matemática Actuarial y Provisiones) y “Solvencia” requieren, sin lugar a dudas, de un número de créditos superior al actual. Una solución a esta importante carencia podría consistir en trasladar la asignatura “Gestión de activos y pasivos” del Módulo 4 al Módulo 3 lo cual, además, permitiría dar un enfoque más integrado de análisis actuarial y financiero. Y también, en coherencia con lo anterior y siguiendo los*

requerimientos de Solvencia II, la asignatura de “Gestión de riesgos” podría abordarse con un enfoque plenamente actuarial.

b.3) Otros contenidos clásicos actuariales para los que no se observa una referencia más explícita son: la valoración de rentas actuariales y capitales de fallecimiento para dos o más cabezas, modelos de múltiples estados y modelos de ruina, las teorías de la credibilidad y del riesgo.

c) Por último, surgió el debate sobre el perfil del profesorado del máster, entre el cual no aparece ningún actuario. En la tercera versión de la Memoria presentada, sí que figuraba un actuario entre el cuadro docente. Dado que se trata de un Máster de orientación profesional, sería deseable un compromiso más claro de la USP-CEU por incorporar profesionales actuarios que puedan colaborar en la docencia del Máster.

Este será el texto de la carta de respuesta a la USP CEU, para que realicen las modificaciones oportunas y presenten una versión nueva de la memoria, para su informe por la Junta.

Punto 4. CERA: informe sobre la figura del Practitioner

Queda pendiente para la siguiente Junta.



2012-04-05-DAV-Practitioners_Pathway.p

Punto 5. Informe EPAF.

Punto 6. Altas y bajas

Se aprueban.

Punto 7. Ruegos y Preguntas

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 20:45h